



Atención. El próximo 15 de junio acaba el plazo para subvenciones de adaptación de edificios a la TV digital

El próximo día 15 de junio de 2015 termina la convocatoria para la concesión de subvenciones para comunidades de propietarios de edificios de propiedad horizontal para la adaptación a la televisión digital terrestre.

El objetivo es dar subvenciones para compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en la edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital (BOE nº 273 de 11-11-14)

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |